1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL ☒ X

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4131.010.26.1.3181 de 2020

Nombre completo del contratista: JESSICA PAOLA HINCAPIE VALLEJO

Documento de identificación: 1.143.856.987

Nombre del Supervisor: JOAN ANDRES OSORIO HERRERA

Organismo: Secretaria del Deporte y la Recreación

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002670).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicial	Fecha de Terminación
26/NOVIEMBRE/2020	31/DICIEMBRE/2020

Modificación (es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($3.862.528)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$3.862.528 .	$1.931.264	$1.931.264	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1034059097 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8821134900 Operador: Simple Fecha de Pago:03/DICIEMBRE/2020 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2020; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con los dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: “Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las suma que debieron haber sido cotizadas”, y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de diciembre de 2020, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar”

5. INFORME TÉCNICO

4162.010.26.1.3181 de 2020 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1- Brindo apoyo en la organización del inventario de materiales fungibles y no fungibles en los formatos establecidos por el área de fomento para el proyecto RECREACIÓN ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002670).
2- Brindo apoyo en los procesos operativos y de gestión de archivo del área de fomento, Para esta actividad verifico y recibió la documentación de contratistas de los programas del área de fomento con relación al backup correspondiente al mes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Apoyo la planeación de actividad virtual con los contratistas del área de fomento, con el fin de compartir las indicaciones dadas por el área financiero para las cuentas de cobro del mes de diciembre
4. Apoyo la organización del archivo documental de área, para esta actividad descargo documentación enviada por contratistas, y verifico la misma para acomodarla en sus respectivas carpetas cumpliendo así con el orden del archivo en digital.
5. Brindo apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de Calidad, para esta actividad verifico los formatos de listados de asistencia, cronogramas y propuestas requeridos por el sistema.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI- SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.3181 de 2020.

Constancia de Paz y Salvo: el contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades, así mismo se encuentra a PAZ Y SALVO con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



JOAN ANDRES OSORIO HERRERA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali,28 de Diciembre de 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.